



## Fomento licita el estudio informativo de las obras para la integración urbana y adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca (Murcia)

- El presupuesto de licitación asciende a 1,2 M€
- El plazo del contrato es de 24 meses

Madrid, 21 de abril de 2007 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado, con su publicación hoy en el Boletín Oficial del Estado, el contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del Estudio Informativo del proyecto de integración urbana y adaptación a altas prestaciones de la red ferroviaria de Lorca. El presupuesto de licitación es de 1.250.000 euros y el plazo de ejecución del contrato de 24 meses.

El objeto de este Estudio es analizar y tramitar las distintas soluciones al paso de la línea de altas prestaciones por Lorca, resolviendo adecuadamente la integración del ferrocarril en la citada población.

Deberá contemplar la supresión de los pasos a nivel existentes en la actual travesía aumentando así la seguridad de la misma, e incluir un análisis funcional conjunto de las dos estaciones existentes, Lorca Sutullena y Lorca San Diego, teniendo en cuenta la coexistencia de tráfico en la línea y la proximidad de la estación de autobuses a la primera de ellas.

El contenido de este Estudio será el necesario para someterlo a información pública y oficial, por lo que deberá recoger todos los aspectos establecidos en la normativa, en especial los relativos al Estudio de Impacto Ambiental.



Además, el presente Contrato comprende la asistencia a la tramitación completa del Estudio Informativo con todos los requerimientos exigibles según la legislación.

### Antecedentes

Durante el año 2000 el Ministerio inició la redacción del "Estudio Informativo del Proyecto Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo Murcia – Almería", que incluía el paso del mismo y parada en la población de Lorca.

Como posibles soluciones alternativas para el citado municipio se plantearon el aprovechamiento del corredor ferroviario existente (duplicación de la vía actual, manteniendo la rasante) y el diseño de una variante por la vega, descartada por el importante impacto territorial que generaba.

Una vez realizados los trámites de información pública y formulada la Declaración de Impacto ambiental, el estudio informativo se aprobó con fecha 28 de enero de 2004, seleccionando la opción que discurre por el corredor de la línea existente en superficie.

A petición del Ayuntamiento de Lorca, el 7 de febrero de este año se constituyó una comisión integrada por el Ministerio, Región de Murcia y Ayuntamiento, con objeto de estudiar una nueva solución de integración del ferrocarril que, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), responda adecuadamente a los intereses ferroviarios y urbanos.

El estudio que ahora se licita deberá definir las soluciones a desarrollar y aportar los datos técnicos y económicos necesarios para la posterior firma de un convenio entre las tres administraciones, que permita el desarrollo de la solución que se acuerde.